1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2619
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO IDIGER:	2015ER16581
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-82594

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES
2.2 LOCALIDAD:	(5) USME
2.3 UPZ:	(59) ALFONSO LOPEZ
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	NUEVO PORVENIR
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 7 A ESTE No. 100 B – 37 SUR
2.6 CHIP:	AAA0172MSTO
2.7 FECHA DE VISITA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	5 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	100 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de la Localidad de Usme, en desarrollo del proceso de querella No. 8817.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita se encuentra habitado, la persona responsable de la edificación permitió el ingreso al interior y acompañó la visita, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos con uso de vivienda. La estructura principal de la edificación la constituyen muros en mampostería de ladrillo tolete y bloque hueco de arcilla cocida en combinación con pórticos incompletos de concreto reforzado. El entrepiso lo constituye una placa maciza de concreto reforzado, la cubierta es en teja de fibro cemento soportadas por elementos metálicos que se apoyan en los muros, en algunas áreas se ha colocado teja plástica traslucida. Las escaleras son en concreto reforzado. La fachada y los muros internos del primer nivel tienen acabados de pañete, el segundo piso se construyó recientemente y los muros de fachada e internos están pañetados pero aún sin acabados. El piso de primer nivel es una placa de concreto con acabados en baldosín en algunos sectores. El aspecto externo del predio se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que el muro de fachada de la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, no se detectan daños como fisuras, grietas ni deformaciones. El estado del muro de fachada de la edificación se pueden observar en las fotos 1 y 2 del registro fotográfico.

Internamente la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, los muros de los dos niveles presentan buenas condiciones de mantenimiento, no se evidencian daños en los muros internos. En el muro posterior se detectan algunas reparaciones de antiguos agrietamientos diagonales. El daño de los muros internos es nulo. Los acabados de los muros no presentan deterioro y presentan en buen estado de mantenimiento, los enchapes de acabado de muros de la cocina y baños no evidencian daños, en general el deterioro de los acabados es leve. Las columnas de concreto que son visibles no presentan daño ni indicios de mal comportamiento estructural ni de inestabilidad. En las fotografías 3 a 14 se puede ver el estado de los muros internos y de los elementos estructurales.

La placa de entrepiso no evidencia mal comportamiento estructural ni problemas de estabilidad. Las escaleras no presentan indicios de daño estructural, no hay afectaciones visibles en este elemento. No se detectan daños estructurales ni funcionales de la cubierta. Algunas de las condiciones en que se encuentran la placa de entrepiso, las escaleras y la cubierta se pueden ver en las fotos 15 a 18. Los pisos internos no presentan deterioro ni daños, no se detectan grietas, fracturas ni hundimientos. Se observa una fisura en el piso pero no se asocia a desplazamientos ni hundimientos del terreno, tampoco se detectan otras afectaciones en pisos ni en muros, al parecer corresponde a la junta entre etapas de construcción de la placa de piso. En las fotos 19 y 20 se observa el estado de los pisos del primer nivel de la edificación.

En líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales y de mantenimiento, el daño es nulo, el deterioro de los acabados de los elementos es leve. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

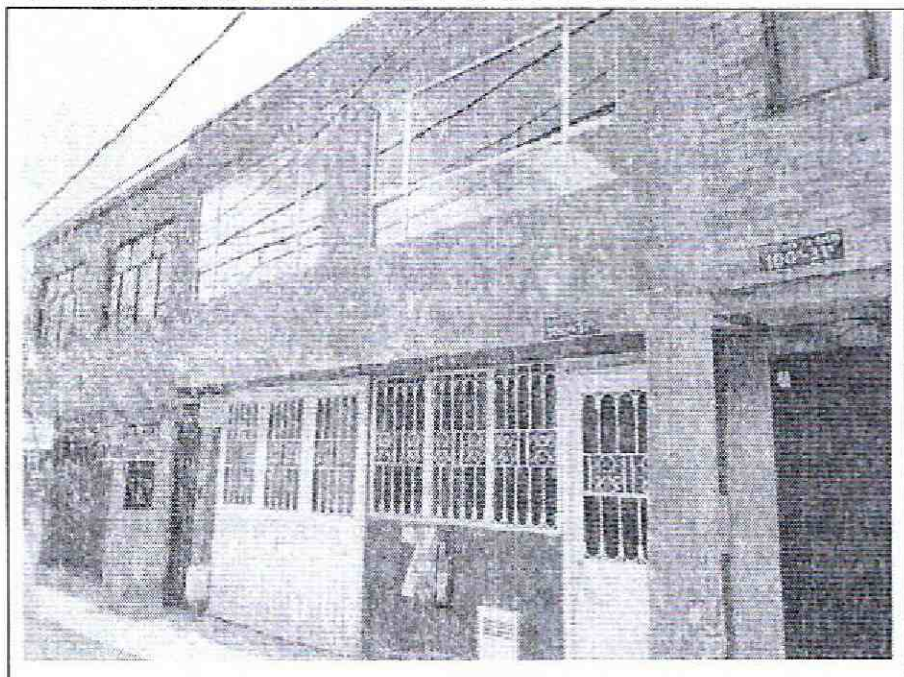

Foto 1. Vista exterior del inmueble objeto del concepto.

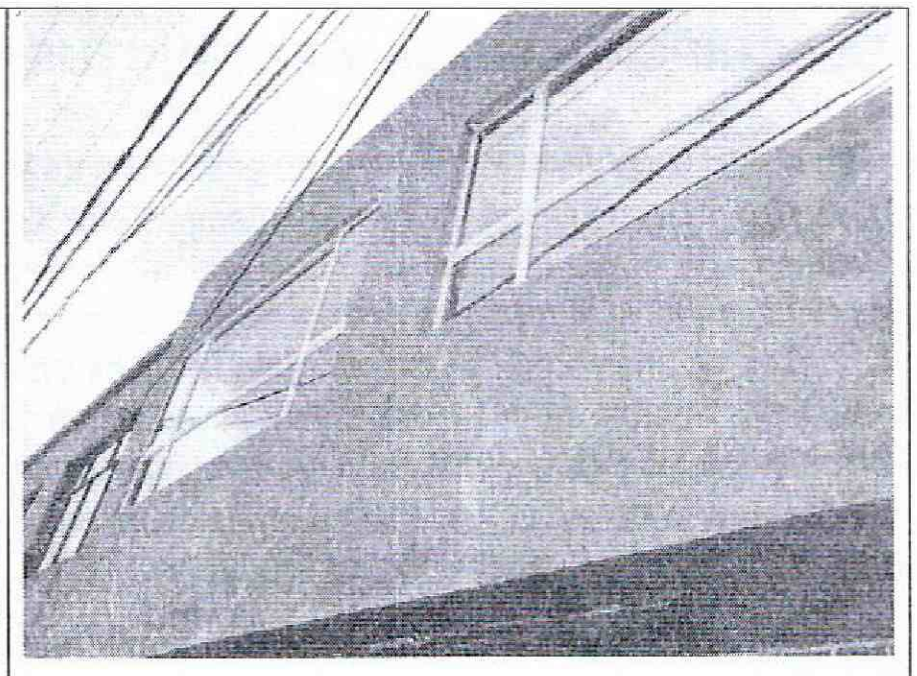

Foto 2. Muro de fachada sin daño visible.

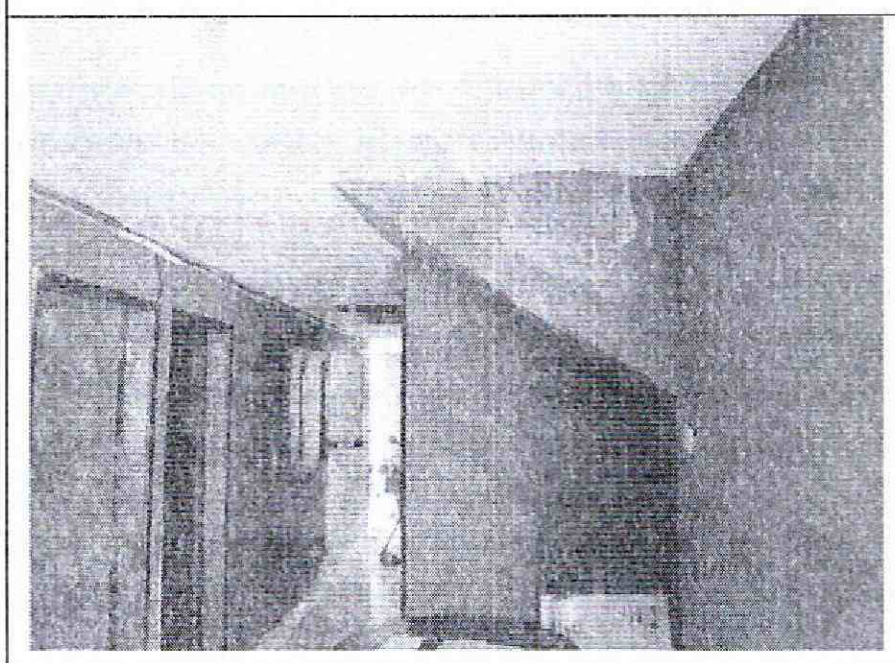

Foto 3. Aspecto general del interior del primer piso.

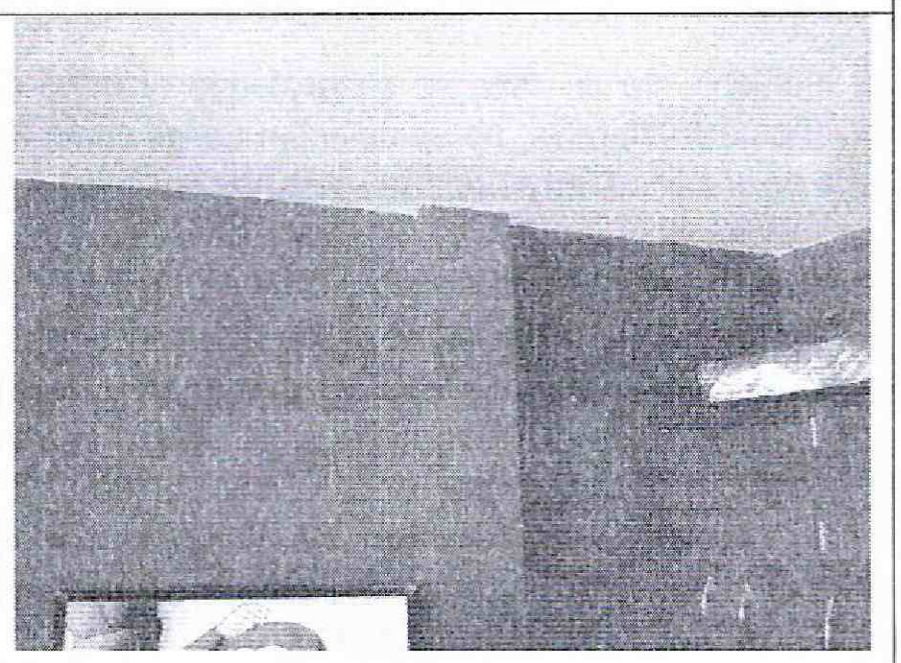

Foto 4. Elementos estructurales sin daño visible.

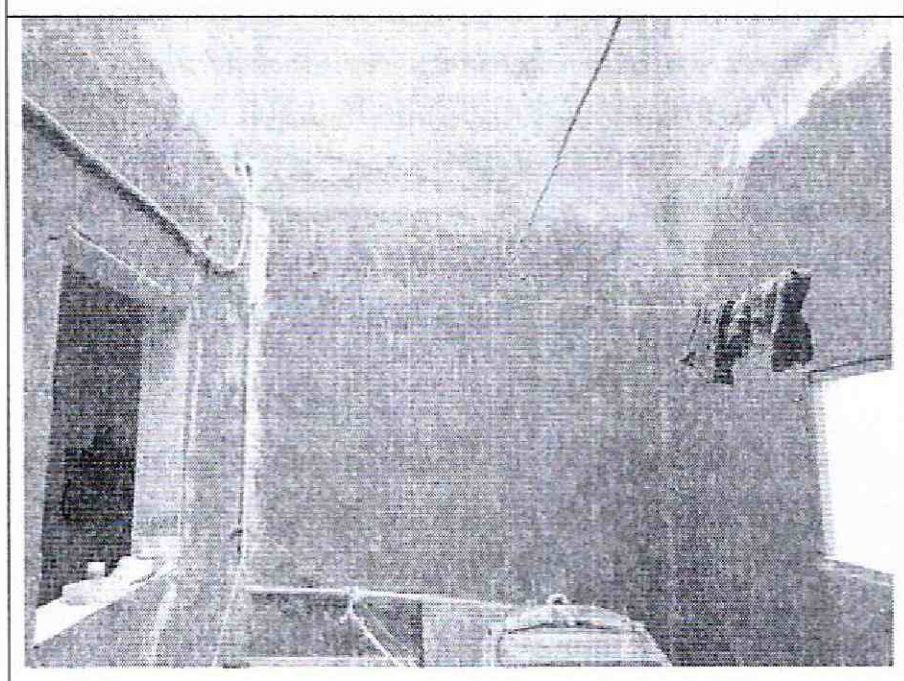

Foto 5. Muros internos de primer piso sin daño evidente.

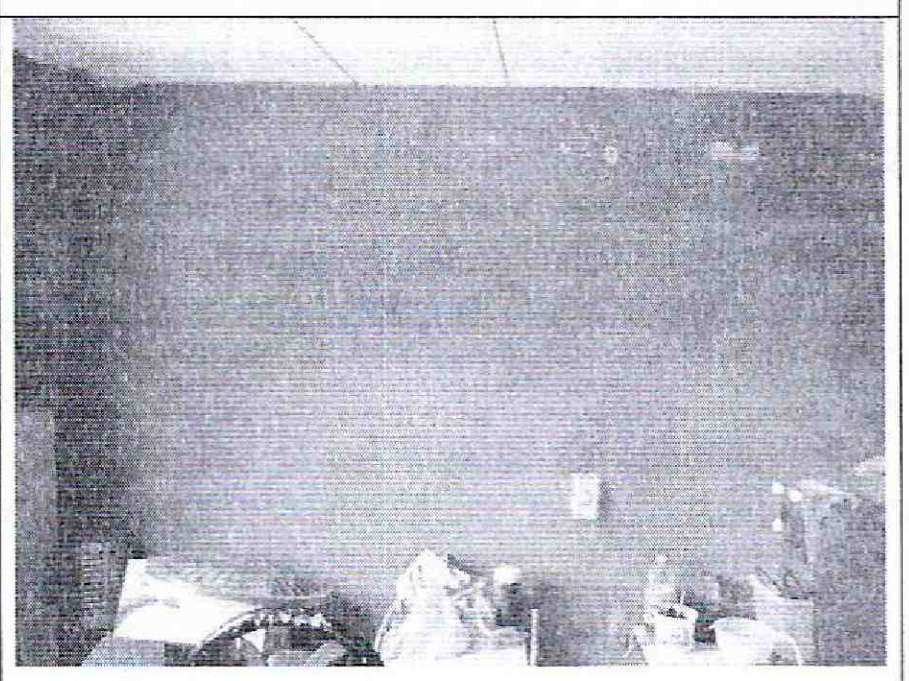

Foto 6. Muro posterior, reparaciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

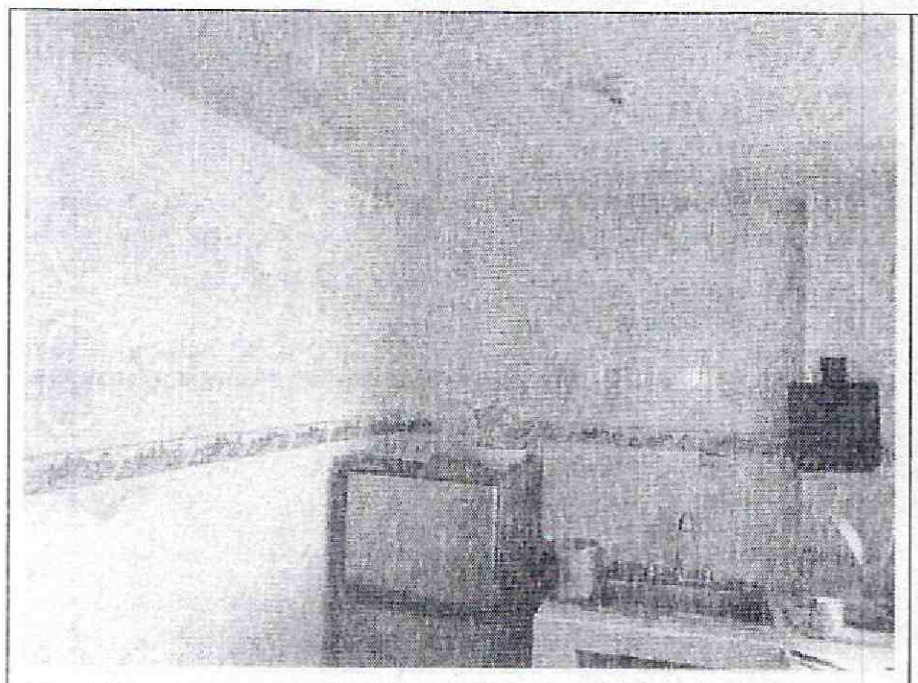

Foto 7. Baldosas de acabado de cocina en buen estado.

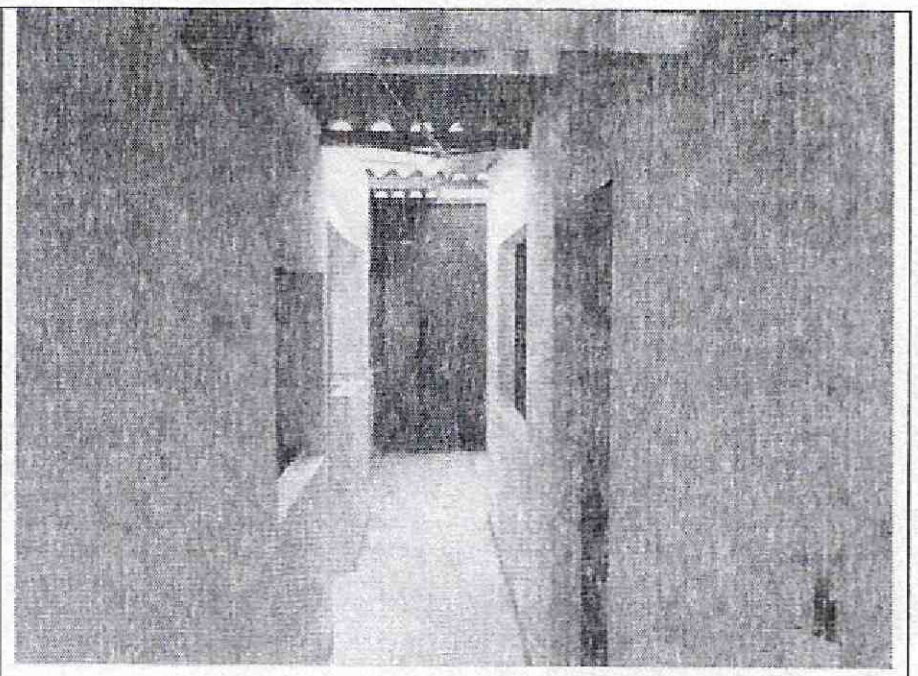

Foto 8. Aspecto general del segundo piso.

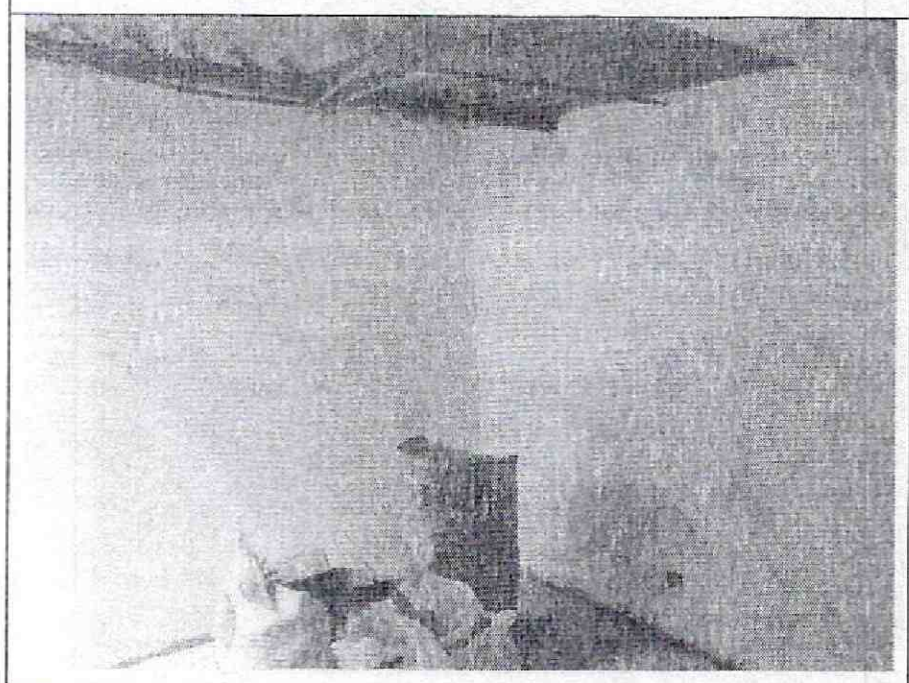

Foto 9. Muros de segundo piso sin afectaciones.

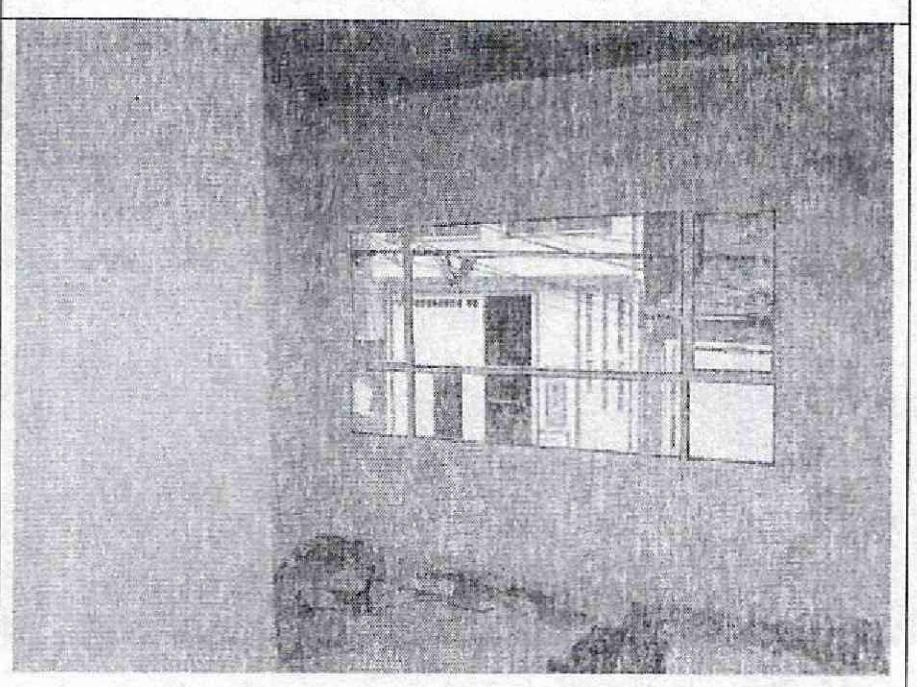

Foto 10. Buen estado de muros internos de segundo piso.

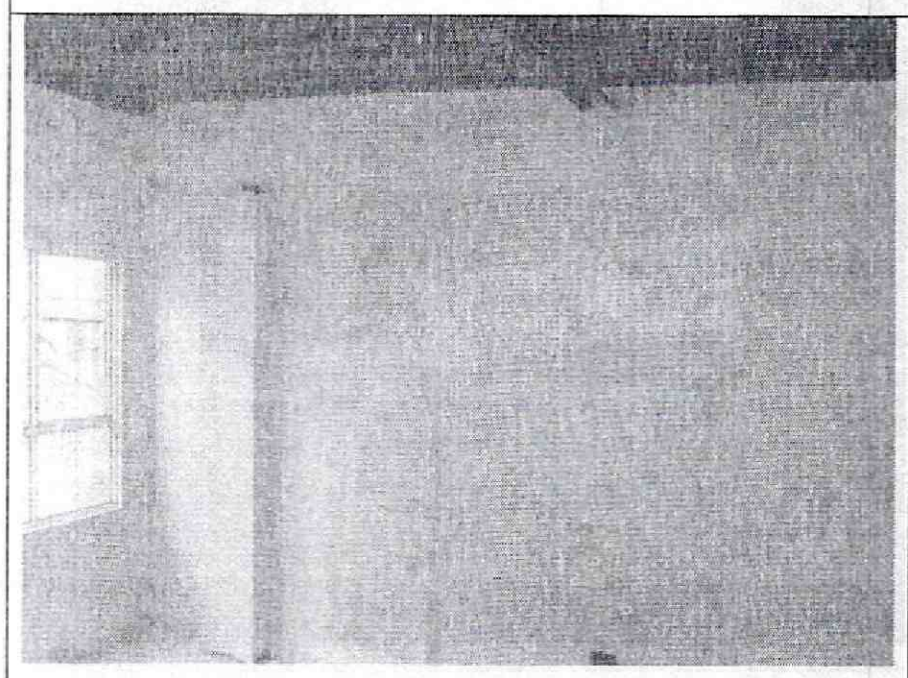

Foto 11. Muro de segundo piso sin daño visible.

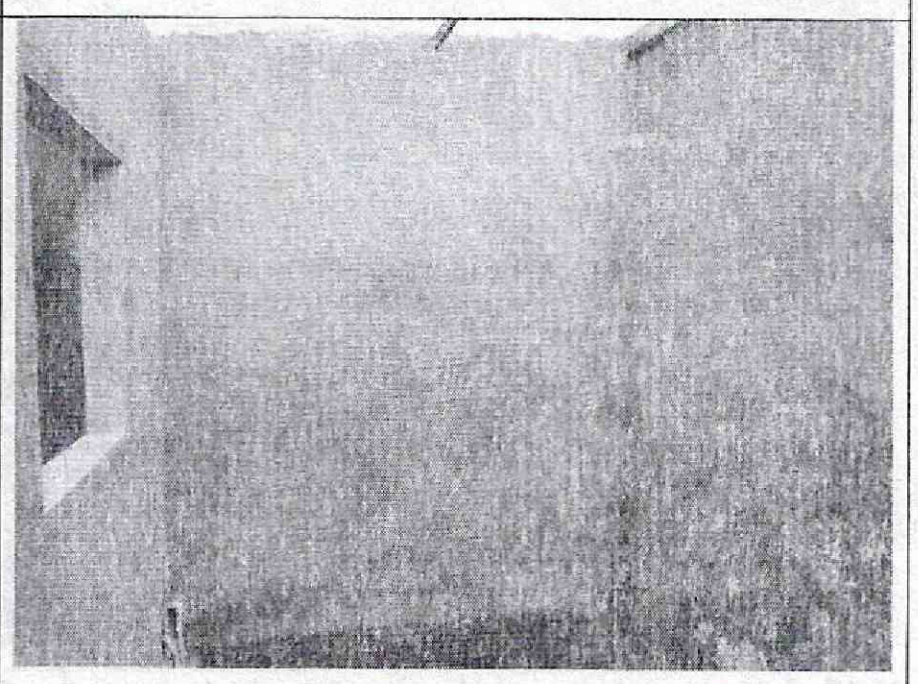

Foto 12. Muros nuevos sin daño y sin acabados.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

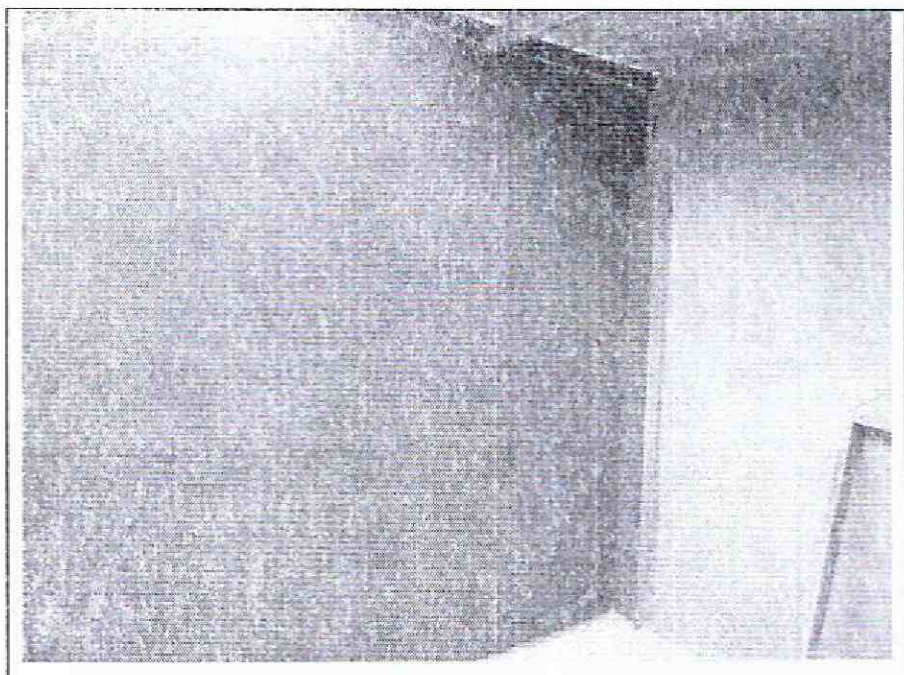

Foto 13. Muro en segundo piso sin afectaciones.

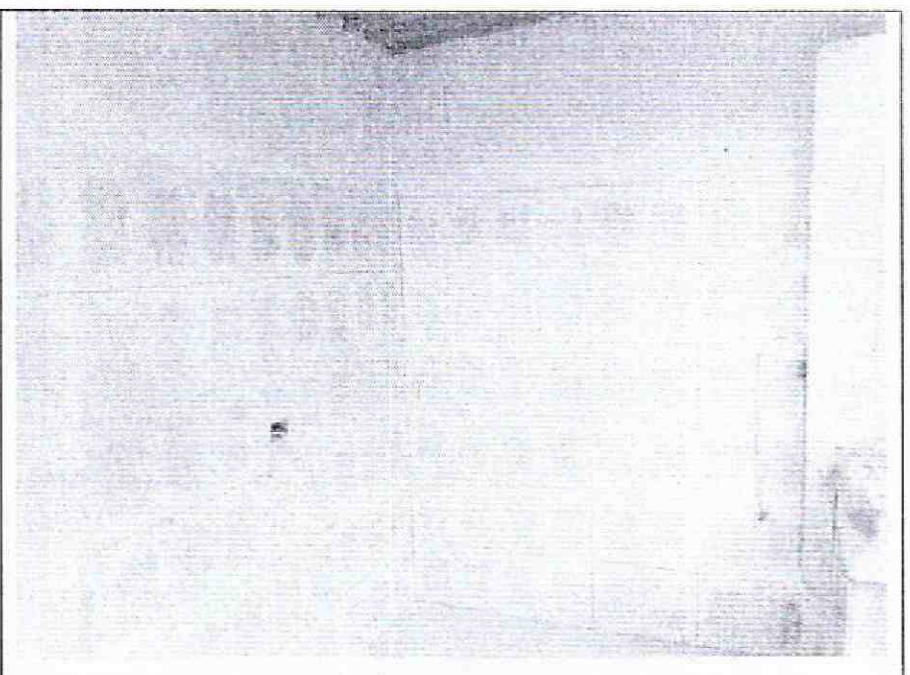

Foto 14. Acabados en buen estado.

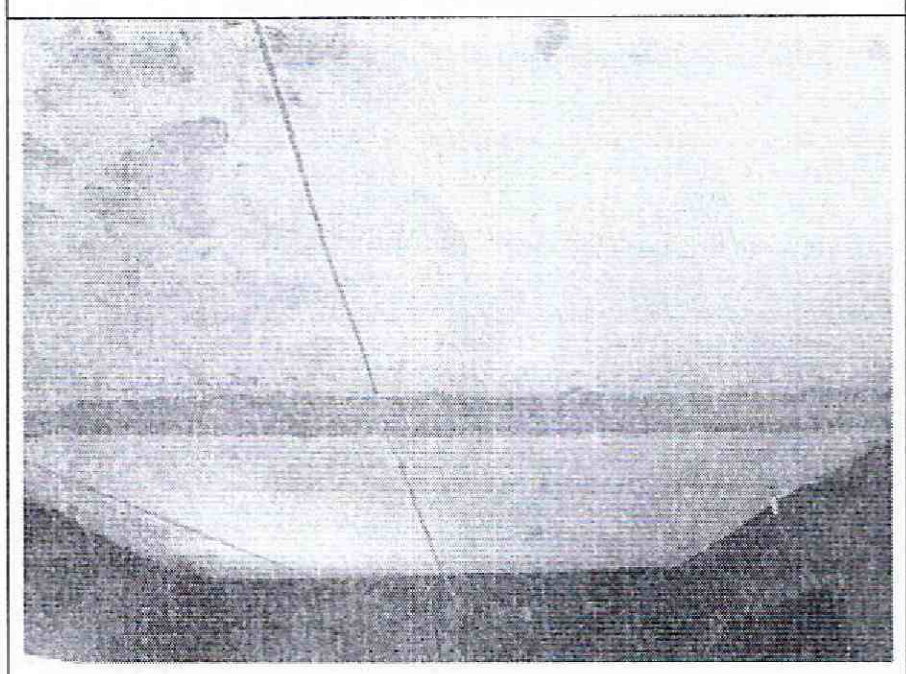

Foto 15. Placa de entrepiso sin daño, junta entre placas.

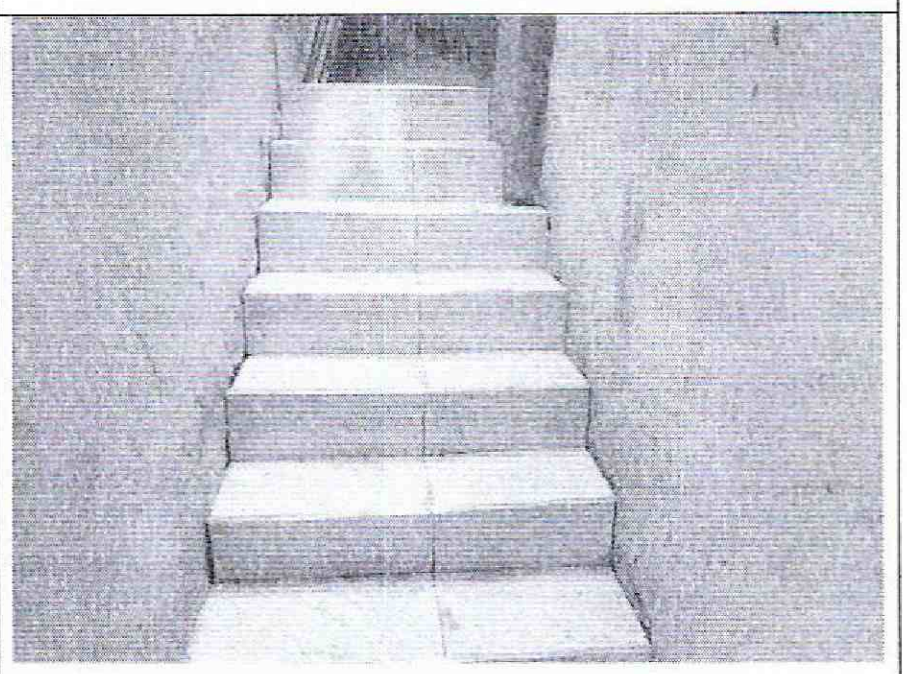

Foto 16. Escalera sin daños estructurales visibles.

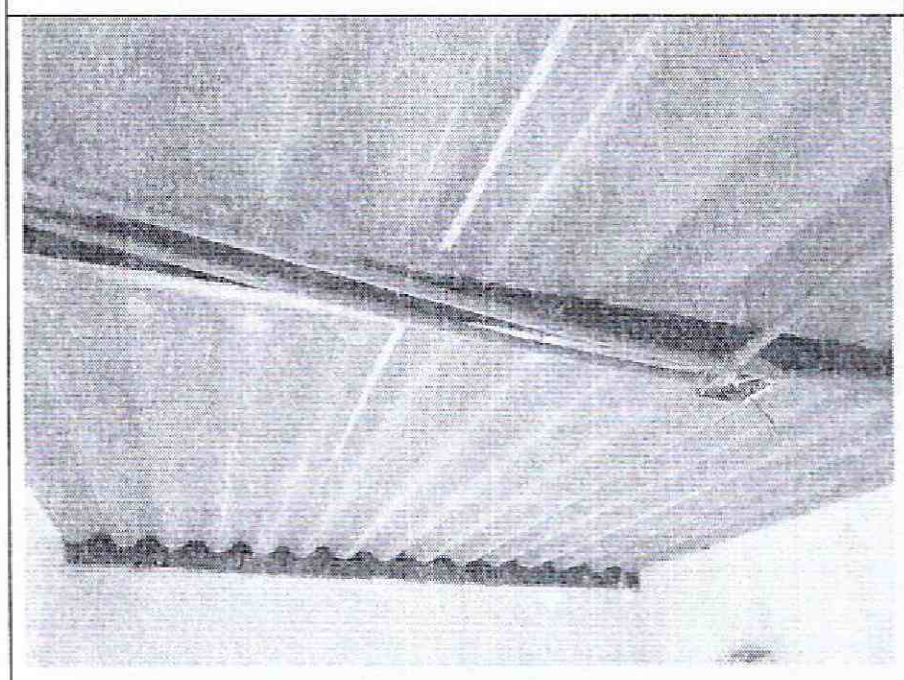

Foto 17. Cubierta en buen estado, sin evidencia de daño.

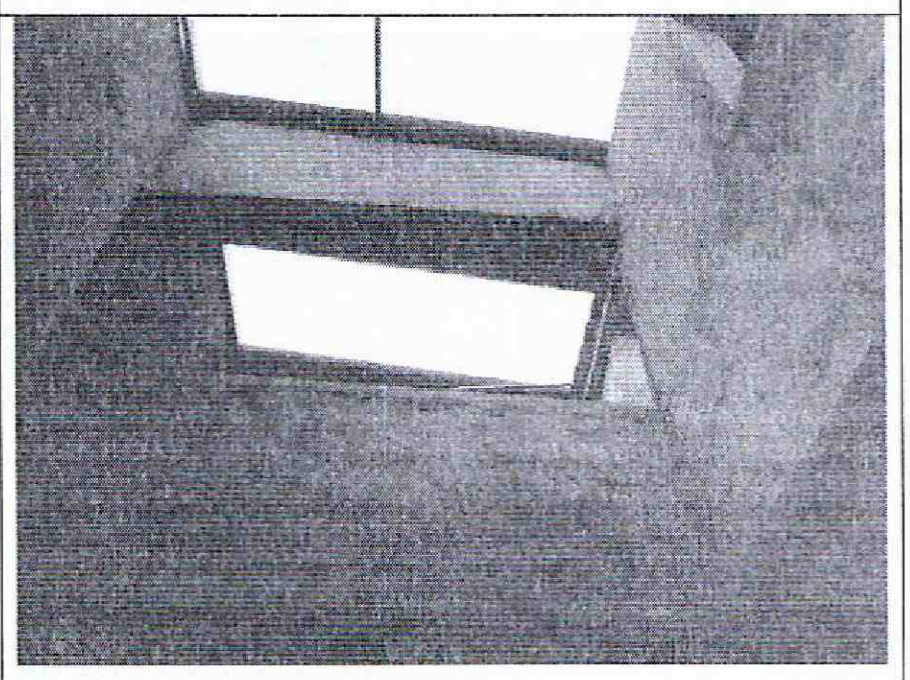

Foto 18. Cubierta en tejas traslucidas en buen estado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

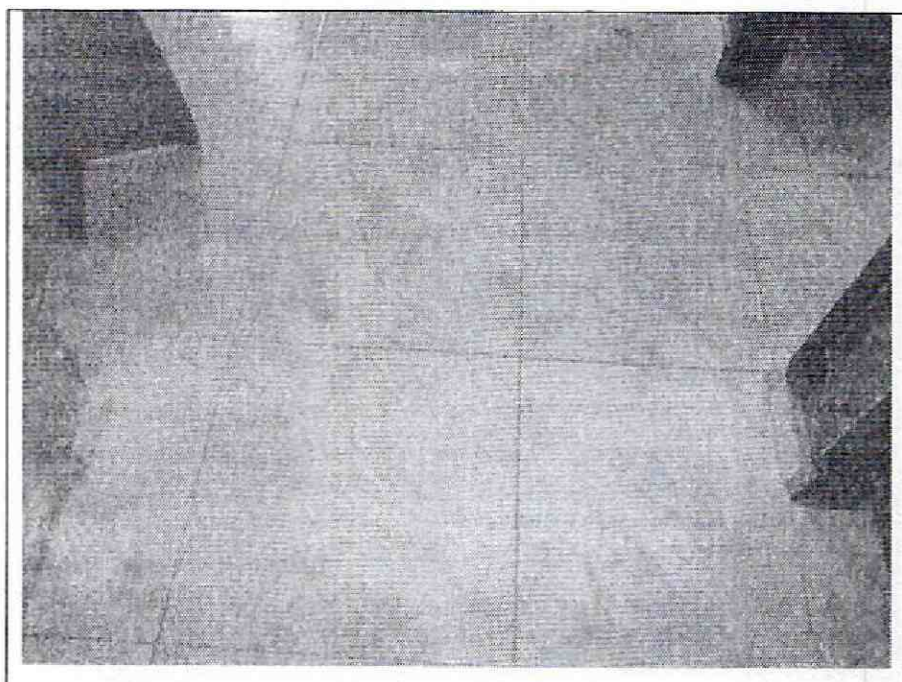

Foto 19. Acabado de piso en buen estado.

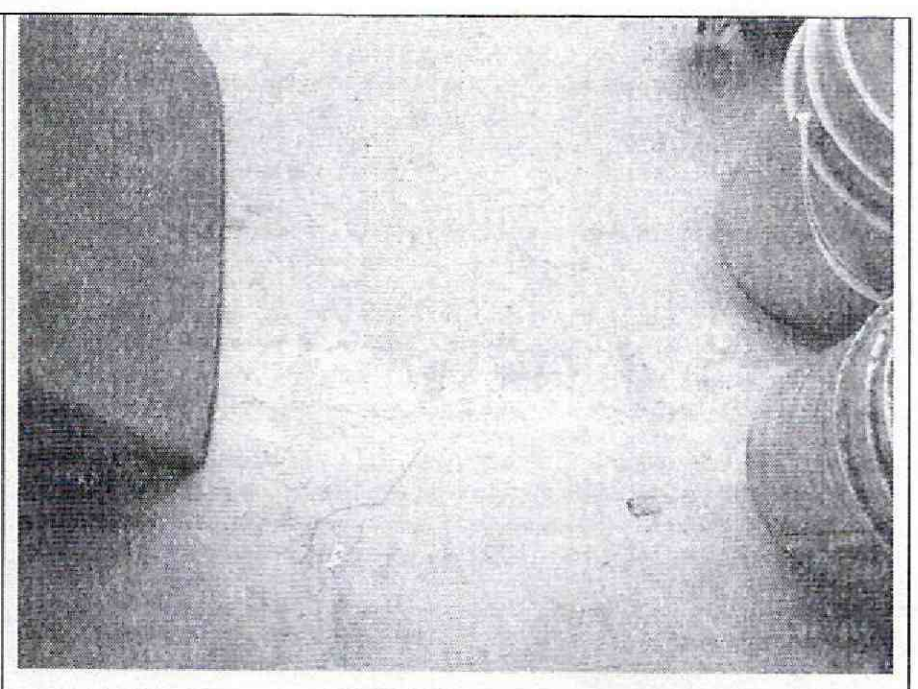

Foto 20. Fisura en piso, sin daño grave.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 7 A Este No. 100 B – 37 Sur **NO AMENAZA RUINA,** en líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales y de mantenimiento, el daño es nulo, el deterioro de los acabados de los elementos es leve. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo. Por tanto, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, a todos los elementos que conforman el inmueble, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

11.1 Elaboró	11.2 Revisó y avaló
CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	**Vo. Bo. JESUS ENRIQUE ROJAS O.** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co